EMPRESA: MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC1486869 Secuencia: 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: jueves, 5 de noviembre de 2020 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 80.447.400-5 Nombre/Razón MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Social: Tipo DROGUERÍA Establecimiento: Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto./Oficina: QUILICURA Comuna: **REGION METROPOLITANA** Región: Identificación Encargado del Trámite *Nombre Mauricio Tapia contacto: *E-mail mauricio.tapia@munnich.cl contacto: 934820465 *Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: José Miguel Campos Galdames Rut: 15.934.844-K Cargo: Asesor Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: QUILICURA Teléfonos: 942319870 Fax: Dirección E-mail: jose.campos@munnich.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón Gonzalez Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998000 Fax: Dirección E-mail: mceledon@socofar.cl Identificación del Producto 606 N°Inscripción Establecimiento: * N° correlativo interno: [registro propuesto: C-182/24] FAMILY SET, ALCOHOL GEL PARA MANOS * Nombre: *¿Incluye variedades? Sí No

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ◎ No
* Forma Cosmética:	gel
* Uso Cosmético:	Jabones e higiene
* Finalidad Cosmética:	Higienizante
	Descripción del Régimen
* Régimen :	Importado Terminado 🗸
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV
* Distribución:	☑ Propia ☑ Por Terceros Interpretación de la Clave
* Clave:	KKyyyymm
* Descripción:	kk: Kingkey; yyyy: año de fabricación; mm: mes de fabricación

Especificación de la Fórmula						
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación				
ALCOHOL	70					
WATER						
GLYCERIN						
CARBOMER						
AMINOMETHYL PROPANOL	0.04					

Variedades NO Declara Nombres de Variedades

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

The state of the s		, ,	,	
Empresa	Dirección	País	Función	Ī
KINGKEY MBC LIFE TECHNOLOGY GROUP CO.,LTD	Qianxi Industrial Zone, Chenghai	CHINA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO	
SOCOFAR S.A.	EL SALTO	CHILE	EXPORTADOR	
SOCOFAR S.A.	Av. Vicuña Mackenna	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL	
SOCOFAR S.A.	EL SALTO	CHILE	DISTRIBUIDOR	
SOCOFAR S.A.	EL SALTO	CHILE	IMPORTADOR	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	EXPORTADOR	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR	
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR	

Descripcion de Envase y Periodo de Vigencia								
Envase Venta Público y Promoción								
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método					
Frasco de PEAD o PET, con etiqueta impresa y tapa PP o válvula dosificadora PP. Frasco de PEBD con dispensador con etiqueta impresa. Bidón de PEAD con tapa PE o PP. Sachet trilaminar impreso. Caja de cartón etiquetada o impresa	36		Estudio de estabilidad estantería					
Uso Profesional								
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método					

<-- NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>

Archivos Adjuntos / Observaciones

FSC Kingkey 2020 (Chile) - Apostille.pdf,606c-182_EPT.pdf,CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE USO.pdf Correspondientes a :

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado),Especificación de Producto Terminado,Certificación de Seguridad de Uso

Observaciones:

Sin comentarios.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver